

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0784-D-FLCH-19

Lima, 06 de agosto de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 006391-FLCH-2019 relativo a la realización del curso-taller «FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01199-19, de fecha 7 de marzo de 2019, se aprobaron los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el año 2019, entre ellos el GI «INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS», del cual es coordinador el MG. FELIPE HUAYHUA PARI;

Que mediante el oficio N.º 0219/FLCH-UI/19, de fecha 06 de agosto de 2019, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el oficio N.º 079-CILA-FLCH-UNMSM-2019, presentado por el Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya en el que informa acerca de la realización del curso-taller «FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ», a realizarse los días sábados del 17 de agosto al 05 de octubre del presente año, a cargo de la profesora Verónica Lazo García, miembro del Grupo de Investigación «INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS» y responsable del proyecto de investigación financiado por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado titulado «FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS Y ACÚSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO FORENSE DE TOMA DE MUESTRA DE VOZ EN QUECHUA». Asimismo, señala sobre la conformación de la comisión organizadora: Mg. Verónica Lazo García (Presidenta), Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya (Vocal), Bach. Giuliana Tito Quinteros (Miembro), Bach. Aarón Torres Castillo (Miembro) y Erika Cruzatte Ascurra (Miembro).

Que dicha actividad tiene como objetivo dar a conocer los análisis acústicos de la voz empleados en el área de la fonética forense, a fin de brindar capacitación en los conceptos esenciales de esta especialidad;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º** *AUTORIZAR, la realización del curso-taller «FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ», a realizarse los días sábados del 17 de agosto al 05 de octubre del presente año, organizado por la profesora Verónica Lazo García, miembro del Grupo de Investigación «INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS» y responsable del proyecto de investigación titulado «FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS Y ACÚSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO FORENSE DE TOMA DE MUESTRA DE VOZ EN QUECHUA».*



Letras mayúsculas del Perú y América

- 2.º **DESIGNAR** a la comisión organizadora «**FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ**»:

RESPONSABLES	CARGO
• <i>Mg. Verónica Lazo García</i>	PRESIDENTA
• <i>Mg. Norma Meneses Tutaya</i>	VOCAL
• <i>Bach. Giuliana Tito Quinteros</i>	MIEMBRO
• <i>Bach. Aarón Torres Castillo</i>	
• <i>Erika Cruzatte Ascurra</i>	

- 3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

/ktg



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO